



LOS REPRESENTANTES DE ACAIP-UGT Y CSIF EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE MURCIA II CONVOCAN CONCENTRACIÓN A LAS PUERTAS DEL CENTRO PENITENCIARIO

Los representantes sindicales de ACAIP-UGT y CSIF en el Centro Penitenciario Murcia II convocan a todos los trabajadores a una concentración a las puertas del Centro tras la gravísima agresión sufrida por dos compañeros en el ejercicio de sus funciones el pasado viernes.

Este acto se convoca en apoyo a los compañeros y total repulsa y condena de los hechos acaecidos contra los compañeros, siendo de una gravedad extrema el ataque a uno de ellos al ser objeto de un intento de homicidio ya que el interno que protagoniza los hechos tiene, en todo momento, la intención de cortar el cuello al trabajador utilizando, para ello, una hoja de una lata de conservas; teniendo que ser atendido de urgencia en el propio centro al recibir varios cortes en el cuello y la mano y sin que dicho interno consiga su propósito de acabar con la vida de nuestro compañero, gracias a la ayuda de otros internos presentes en un primer momento; dado que el profesional se encontraba solo en la sala del módulo con 130 internos. Una vez alertados los compañeros de servicio y al proceder a reducir al interno en cuestión, que sigue parapetado y en evidente estado de agresividad en el patio con palos de escoba rotos que usa como arma contra los trabajadores, propina un golpe a otro trabajador que también resulta herido de diversa consideración teniendo que ser atendido, igualmente, en las dependencias del centro.

El deterioro de la administración penitenciaria, que es cada vez más evidente como consecuencia de la política que se está llevando a cabo por los máximos responsables de prisiones, que toman muchas de sus decisiones sin tener en cuenta los informes de los profesionales penitenciarios y a espaldas de los trabajadores y sus representantes, la nula clasificación interior al tener este centro todos los módulos hacinados; (y dándose la paradoja de que hay módulos cerrados por la falta de personal penitenciario de todas las áreas para ponerlos en servicio; reconocida por la propia administración penitenciaria), puesto que el principio celular consagrado en la Ley y Reglamento penitenciarios previene que, como norma, los internos se ubiquen uno por celda, salvo circunstancias excepcionales; la excepción se hace norma (los módulos residenciales cuentan con 72 celdas), conllevando que haya 2 funcionarios de vigilancia para controlar a más de 130 internos; la masificación de estos módulos provoca altercados, incidentes, peleas, riñas... teniendo en cuenta que este centro, que se abrió hace 11 años lo hizo al 50% de su capacidad total (1008 celdas) y con la RPT de trabajadores penitenciarios igualmente a la mitad; pasados todos esos años, la población reclusa que soporta esta plantilla que sigue a la mitad, es el doble y se sitúa por encima de 1100 internos. La falta de medios adecuados a los nuevos perfiles delincuenciales y adecuados a los nuevos tiempos, la falta de una formación adecuada, universal y continuada a los profesionales que debemos lidiar a diario con todo tipo de personas que, en su mayoría, tienen trastornos psiquiátricos, unas veces diagnosticados, otras no y los más de los casos, latentes...

Son algunas de las causas por las que los funcionarios de prisiones sufrimos una agresión (solo se cuentan las agresiones físicas, nunca las verbales) cada 36 horas en alguno de los Centros gestionados por la Secretaría General de II. PP. dependiente del Ministerio de Interior.

Y una vez más, **ESTAMOS HARTOS!**, nuestras vidas están en juego durante el ejercicio de nuestra profesión siendo el cuerpo de la Administración que más agresiones sufre, teniendo que soportar que se nos trate como simples datos estadísticos en las comparecencias de los responsables de esta administración en el Congreso, Senado y manifestaciones a los medios de comunicación y sociedad en general cuando se trata este tema.

Con esta concentración venimos, igualmente, a evidenciar, por enésima vez, que estamos hartos del trato que se nos dispensa desde la Institución Penitenciaria, el Ministerio del Interior y desde el Gobierno de turno que sigue aparcando en un rincón a sus trabajadores que, si bien no somos decisivos en las encuestas de intención de voto, seguimos siendo personas, profesionales, funcionarios públicos que derraman sangre (literalmente) por sacar adelante, cada minuto de cada día del año, un servicio público esencial.

BASTA YA!!

Desde ACAIP-UGT y CSIF exigimos que se cumpla el compromiso declarado ante los medios de comunicación, la sociedad y los trabajadores penitenciarios del Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y que se atienda las reivindicaciones del colectivo, y el **reconocimiento y respeto** por parte de los gestores de la administración penitenciaria.

Después de más de tres años de movilizaciones y tres gobiernos, Instituciones Penitenciarias debe dar un giro y adaptarse a las necesidades del siglo XXI, a los nuevos perfiles delincuenciales y afrontar unas reformas necesarias de leyes preconstitucionales que no atienden a la realidad actual.

Campos Del Río , 5 de Julio de 2022